Veinte maravedis.

SELLO QVARTO; VEINTE MARAVEDIS; AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

de mil de sete Paquarenta Y nueve respondaron Hanildo
Corregidor Dn Lor. de Sn Juan Isidro García Compero Regidor Perpetuo de
esta Ciud Thiente de Corregidor della que Ocupacion de Corregidor
de lo Político Militar y Ausencia del Sr. Alcalde mayor Dn Pedro Fco
de Flores Sanchez, Dn Pedro Fabrega Dn Fco Romero Dn Pedro Fco
Blasco lador de Flores Oviedo Dn Juan Vallejo de Sn Angelen
de Sn Dn de Flores de Flores Crespo de Sn Juan Regidor Caballeros
los de

Se dio de vista

Mosoner.

Cresa Ayuntam Sn Juan Flores Porteros de Sala Estrados hauer
sido abisados los Cauo Regidores de orden del Sr Thiente de Corregidor que
han podido ser auidos

Vio se en Ayuntam Una Carta Circular de el Sor Dn
del Consejo de esta Jurisdicion Los Srs Dn Felix del Rey y
Dn Juan de Argoso Regidores Perpetuos de esta Ciud Jueces Comi
sarios Nombrados para el Amojonamiento de la Rambla
del Albuson que dibide esta Jurisdicion de la de Murcia
su fha de este dia, en que refieren, hauerse servido el Sor
Amojonam de dha Rambla en Conformidad de los Mandados
por el Real y Supremo Consejo de Castilla; Thallarse con
la novedad Impensada de querserse Poner por dha Ciud del
Murcia Mojones en Calnegre en Perjuicio de esta Ciudad
como tambien el Atentado del Corregidor de la de Murcia